

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

Nauta Sidecar Tech I, F.C.R.,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Nauta Sidecar Tech I F.C.R. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nauta Sidecar Tech I F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2020 el Fondo tiene registrado, bajo el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo”, instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, por importe de 2.306 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes se desglosa en la nota 5

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección del Fondo en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en: i) la revisión de las transacciones más recientes ocurridas en algunos de los instrumentos de patrimonio analizados; ii) la obtención de los cálculos efectuados por la Dirección del Fondo en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio; iii) la obtención de documentación justificativa, en el caso de utilizar otras técnicas de valoración distintas, principalmente mediante la observación de comparables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del anual terminado el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con
el sello distintivo nº
20/21/02211 emitido por el
Col·legi de Censors Jurats de
Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Joan Tubau Roca
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20846)

10 de mayo de 2021

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

INFORME DE GESTIÓN

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		151.760,28	2.257.824,38	PASIVO CORRIENTE		2.417,50	51.240,32
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	149.858,97	2.257.824,34	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones	7	1.901,27	-	Acreedores y cuentas a pagar	9	2.417,50	3.690,50
Inversiones financieras a corto plazo		0,04	0,04	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	-	47.542,92
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes	9	-	6,90
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otros activos financieros		0,04	0,04	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Existencias		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		2.305.745,52	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		2.305.745,52	-	TOTAL PASIVO		2.417,50	51.240,32
Instrumentos de patrimonio	5	2.305.745,52	-	PATRIMONIO NETO		2.455.088,30	2.206.584,06
De entidades objeto de capital riesgo		2.305.745,52	-	Fondos reembolsables	8	2.163.552,16	2.206.584,06
De otras entidades		-	-	Capital social		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Capital escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes		2.381.921,60	2.381.921,60
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(175.337,54)	(3.630,00)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(43.031,90)	(171.707,54)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto	8	291.536,14	-
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		291.536,14	-
Inmovilizado intangible		-	-	Otros		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		2.457.505,80	2.257.824,38	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.457.505,80	2.257.824,38
CUENTAS DE ORDEN:			-				
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			-				
Avales y garantías concedidos			-				
Avales y garantías recibidos			-				
Compromisos de compra de valores			-				
De empresas objeto de capital riesgo			-				
De otras empresas			-				
Compromisos de venta de valores			-				
De empresas objeto de capital riesgo			-				
De otras empresas			-				
Resto de derivados			-				
Compromisos con socios o participes			-				
Otros riesgos y compromisos			-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		2.600.036,01	2.557.260,14				
Patrimonio total comprometido	8	47.634.000,00	47.634.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	8	(45.252.078,40)	(45.252.078,40)				
Activos fallidos			-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	218.114,41	175.338,54				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)			-				
Deterioro capital inicio grupo			-				
Otras cuentas de orden			-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.600.036,01	2.557.260,14				



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



003607014

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)**

Euros	Nota	2020	2019
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	1,00
		-	1,00
Ingresos financieros		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		-	-
		-	-
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación		(24.420,58)	(162.068,51)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(24.420,58)	(162.068,51)
Comisión de gestión		(24.420,58)	-
Otras comisiones y gastos	10.1	-	(162.068,51)
MARGEN BRUTO		(24.420,58)	(162.067,51)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	10.2	(18.611,32)	(9.640,03)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(43.031,90)	(171.707,54)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		(43.031,90)	(171.707,54)
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-
		(43.031,90)	(171.707,54)



CLASE 8.^a



003607013

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Euros	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(43.031,90)	(171.707,54)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	291.536,14	-
Por valoración instrumentos financieros	291.536,14	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 5)	291.536,14	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	248.504,24	(171.707,54)



CLASE 8.ª



003607012

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 diciembre de 2019	2.381.921,60	-	-	-	-	(3.630,00)	-	(171.707,54)	-	-	-	2.206.584,06
Ajustes por errores												
Saldo inicial ajustados al 1 de enero de 2020	2.381.921,60	-	-	-	-	(3.630,00)	-	(171.707,54)	-	-	-	2.206.584,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(43.031,90)	-	-	291.536,14	248.504,24
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(171.707,54)	-	171.707,54	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.381.921,60	-	-	-	-	(175.337,54)	-	(43.031,90)	-	-	291.536,14	2.455.088,30



CLASE 8.^a



003607011

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (continuación):

	2019											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos al 31 diciembre de 2018	381.921,60	-	-	-	-	-	-	(3.630,00)	-	-	-	378.291,60
Ajustes por errores												
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2019	381.921,60	-	-	-	-	-	-	(3.630,00)	-	-	-	378.291,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(171.707,54)	-	-	-	(171.707,54)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(3.630,00)	-	3.630,00	-	-	-	-
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	2.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000,00
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.381.921,60	-	-	-	-	(3.630,00)	-	(171.707,54)	-	-	-	2.206.584,06



CLASE 8.^a
COMUNICACIÓN



003607010

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(93.755,99)	(124.098,22)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(43.031,90)	(171.707,54)
Ajustes del resultado	-	-
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(50.724,09)	47.610,32
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(50.717,19)	47.603,42
Otros pasivos corrientes	(6,9)	6,9
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pago de intereses	-	-
Cobro de dividendos	-	-
Cobro de intereses	-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros pagos (cobros)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.014.209,38)	-
Pago por inversiones	(2.014.209,38)	-
Empresas del grupo y asociadas	(2.014.209,38)	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
Cobro por desinversiones	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	2.000.001,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	2.000.001,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.107.965,37)	1.875.902,74
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.257.824,34	381.921,60
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	149.858,97	2.257.824,34



CLASE 8.^a



003607009

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DEL FONDO

Nauta Sidecar Tech I, F.C.R. (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de octubre de 2018 y tiene una duración de 10 años, con posibilidad de una extensión de 2 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Administrativo de Entidades de Capital – Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El 18 de febrero de 2019 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 246, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra situada en la Avda. Diagonal, nº 593, 8ª planta, de Barcelona.

El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

El objeto social principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por el Fondo.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición de los partícipes en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, gestión y administración del Fondo está encomendada a Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), que tiene las más amplias facultades para la representación y administración de su patrimonio, sin que ello suponga propiedad del mismo. Por otro lado, realiza las funciones de sociedad depositaria Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A.



CLASE 8.^a



003607008

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora, en su función de Sociedad Gestora del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española contable vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

2.3 Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

2.4. Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del



CLASE 8.^a



003607007

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del fondo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

La naturaleza del fondo es de tipo cerrado con un endeudamiento limitado con terceros i en la fase de inversión que se encuentra actualmente, junto con las acciones oportunas que se están realizando y los planes de contingencia definidos, permiten al fondo hacer frente y continuar con el curso ordinario de sus operaciones.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



003607006

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

2.9 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales del fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre:

3.1 Inversiones financieras

Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Incluye asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras mantenidas por el Fondo se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” o “Activos financieros mantenidos para negociar”, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta”.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por el Fondo, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Otros activos financieros: recoge el importe neto de otros activos financieros que no tienen cabida en otra partida del balance, entre los que figuran, en su caso, las fianzas, depósitos constituidos, dividendos a cobrar, desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio u operaciones financieras pendientes de liquidar. Se incluirán asimismo, las inversiones clasificadas como dudosas. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.^a
DISEÑO DE PRODUCTOS



003607005

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- A los efectos de este fondo, se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías que tengan la consideración de Pequeñas y Medianas Empresas tal y como se define en la Recomendación de la Unión Europea del 6 de Mayo de 2003 (EC/2003/361, tal y como la misma resulte modificada en cada momento) o empresas de mediana capitalización (entendiendo como tal cualquier empresa que, conjuntamente con empresas controladas por ésta y aquellas (de haberlas) que ejerzan el control de forma directa o indirecta sobre la misma, tengan hasta 3.000 empleados a tiempo completo y que no tengan la consideración de Pequeña y mediana empresa.

Tal y como se indica en la Nota 1, el objeto social del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas con el objetivo de generar plusvalías con sus desinversiones. Por ello, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que, independientemente del porcentaje de participación que ostenten sobre sus participadas, no ejercen influencia significativa duradera por lo que las clasifican como “Activos financieros disponibles para la venta”. Asimismo, la valoración de dichas inversiones a su valor razonable refleja de forma más adecuada la imagen fiel del patrimonio.

Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras que posee el Fondo se incluyen a efectos de valoración en las siguientes carteras:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.
Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” (inversiones en instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta”, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.7). No obstante, las correcciones valorativas por las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan, en su caso, en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del balance.



CLASE 8.^a



003607004

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando se cumple una de las siguientes condiciones:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se registrará directamente contra el patrimonio neto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.



CLASE 8.^a



003607003

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica financiera. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora o el fondo de capital-riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.



CLASE 8.^a



003607002

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o en índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde, en su caso, al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Cartera de negociación: incluye, en su caso, los activos financieros que se adquieren con la intención de realizarse a corto, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Técnicas de valoración

Para el caso de los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas, se utilizan las técnicas de valoración descritas en el apartado 3.1 anterior.

3.2 Resto de activos financieros y pasivos financieros

Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".



CLASE 8.^a



003607001

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas corrientes/no corrientes: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades. Por último, también incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable, incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos adquiridos.
- Otros pasivos financieros: recoge, en su caso, otros pasivos no recogidos en los epígrafes anteriores.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

3.3 Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



CLASE 8.^a



003607000

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte del mismo, sólo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.4 Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromiso de compra de valores” o “Compromiso de venta de valores” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las variaciones del valor razonable del instrumento financiero que resulta del compromiso se imputa en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez vencido el contrato, su valor se incorpora a la valoración inicial del activo subyacente en el caso de adquisición (el cual no superará el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias), o se da de baja el activo subyacente a su valoración posterior en caso de venta.



CLASE 8.^a



003606999

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

3.5 Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluyen los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

3.6 Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

ARCAHNOT



003606998

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.8 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las cuentas de orden del Fondo.



CLASE 8.^a



003606997

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad se encuentra sujeta al régimen fiscal establecido por la Ley 21/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, para las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 27 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Ese régimen fiscal comporta, en síntesis, lo siguiente:

1. Exención del 99% de las rentas positivas que obtenga en la transmisión de acciones y participaciones, cuando no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención, en los términos del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

3.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2020 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo, ni ningún otro hecho por el que los Administradores de la Sociedad Gestora estimen que se van a tener que desprender de recursos en el futuro, por lo que no resulta necesario registrar provisión alguna al 31 de diciembre de 2020 ni realizar desgloses en la presente memoria.



CLASE 8.^a



003606996

3.10 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio (netas)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable.

Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión. En caso de inversiones en capital-inicio, las diferencias de cambio se reconocen en patrimonio.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuantías de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

3.11 Transacciones con vinculadas

El Fondo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.^a



003606995

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

3.12 Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el periodo. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el periodo, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- f) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el periodo, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- g) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- h) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el periodo entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a



003606994

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.13 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. Asimismo se consideran actividades de explotación, los flujos de efectivo generados por las inversiones y desinversiones en las participadas del Fondo.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.^a



003606993

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

4. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL FONDO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(43.031,90)
Total	(43.031,90)

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 fue aprobada por el consejo de administración de la sociedad gestora en fecha 29 de mayo de 2020.

5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Euros	2020	2019
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.305.745,52	-
Otros activos financieros	-	-
	2.305.745,52	-
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio	2.305.745,52	-
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	2.305.745,52	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
	2.305.745,52	-
Moneda:		
En euros	-	-
En moneda extranjera	2.305.745,52	-
<i>Dólares</i>	2.305.745,52	-
<i>Libras esterlinas</i>	-	-
	2.305.745,52	-



CLASE 8.^a



003606992

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo, correspondientes a instrumentos de patrimonio del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Euros	2020	2019
Saldo al inicio:	-	-
Altas de instrumentos de patrimonio	2.014.209,38	-
Bajas de instrumentos de patrimonio	-	-
Capitalización de préstamos	-	-
Bajas de préstamos participativos	-	-
Deterioro	-	-
Ajustes de valoración	291.536,14	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre:	2.305.745,52	-

Activos financieros disponibles para la venta

Dada la tipología de las inversiones en Activos financieros disponibles para la venta, ésta no tiene vencimientos determinados.

No se han percibido dividendos durante los ejercicios 2020 y 2019 por las inversiones financieras clasificadas como "Instrumentos de Patrimonio".

En el Anexo I de esta Memoria se incluye el detalle de estas sociedades, indicándose los porcentajes de participación y otra información relevante.

Onna

Durante el ejercicio 2020, el Fondo ha adquirido 858.293 acciones por un importe de 2.014.209,38 euros.

Al cierre del ejercicio 2020, el valor contable de la inversión en esta participada asciende a un importe de 2.305.745,52 euros. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" plusvalías 291.536,14 netas por importe de euros, derivadas de la aplicación del tipo de cambio, al ser una inversión en moneda extranjera y del valor de mercado de la sociedad participada.

Gestión de riesgos

La Sociedad toma sus decisiones de inversión y de concesión de créditos o préstamos participativos atendiendo al análisis del plan de negocio futuro de la entidad participada. En esta misma Nota se indican las inversiones y sus aspectos específicos. Asimismo, la Sociedad está sujeta a los coeficientes de inversión y límites de concentración que se detallan posteriormente.

La Sociedad tiene riesgos por instrumentos financieros con monedas diferentes al euro. El riesgo de tipo de cambio asociado es significativo al cierre del ejercicio 2020 y corresponde a inversiones en moneda extranjeras en participadas, de acuerdo a lo establecido en su objeto social y a la política de inversión establecida en sus estatutos sociales, por lo que la Sociedad realiza las gestiones oportunas para mitigar el riesgo de tipo de cambio.



CLASE 8.^a



003606991

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Coeficientes de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo cumplía el mencionado límite.

Según el artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cumplía el mencionado límite, aunque todavía se encuentra en el periodo de gracia permitido por ley de 3 años..

Asimismo, de acuerdo al Reglamento del Fondo, éste no podrá invertir más del menor entre (i) un 15% de los compromisos totales o 10.000.000€ en una misma sociedad participada y sus filiales, salvo que lo apruebe el Advisory Committee, que podrá subir hasta el 20%. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cumplía el mencionado límite.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	2020	2019
Cuentas corrientes:		
BBVA BANCO DEPOSITARIO	149.858,97	2.257.824,34
	149.858,97	2.257.824,34
Moneda:		
En euros	149.858,97	2.257.824,34
	149.858,97	2.257.824,34

Los saldos depositados en cuentas corrientes devengan un tipo de interés anual de mercado.

7. PERIODIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2020, el importe por gastos anticipados corresponde a un importe total de 1.901,27 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2019).



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003606990

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

8. PARTICÍPEES

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio del Fondo está representado por 4.692,16 participaciones de Clase A (4.692,16 participaciones de Clase A al 31 de diciembre de 2019) y 233.500,00 participaciones de Clase B (233.500,00 participaciones de Clase B al 31 de diciembre de 2019).

Las participaciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de diez euros. La suscripción de las participaciones con posterioridad a la fecha de cierre se realizará o bien por un valor de suscripción de diez euros o bien por un valor de suscripción determinado en función de las Distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en todo momento todas las Participaciones tengan el mismo valor de suscripción.

Estas participaciones confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el valor liquidativo de cada participación la parte alícuota del patrimonio del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020, las aportaciones de los partícipes del Fondo eran de 2.381.921,60 (2.381.921,60 al 31 de diciembre de 2019). El saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" del balance adjunto refleja, en su caso, las aportaciones netas de reembolsos por parte de los partícipes.

A 31 de diciembre de 2020, el patrimonio total comprometido asciende a 47.634.000,00 euros (47.634.000,00 euros a 31 de diciembre de 2019). A dicha fecha, el patrimonio comprometido que aún no había sido exigido a los partícipes ascendía a 45.252.078,40 euros (45.252.078,40 euros a 31 de diciembre de 2019) y se encuentra recogido en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido" del balance adjunto.

Los partícipes del Fondo con una participación superior al 10% del capital social, al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

- European Investment Fund, con 750.000 títulos y un porcentaje de participación en el Fondo del 31,49%
- British Patient Capital, Limited, con 480.000 títulos y un porcentaje de participación en el Fondo del 20,15%
- ICO, con 400.000 títulos y un porcentaje de participación en el Fondo del 16,79%
- Institut Català de Finances, con 250.000 títulos y un porcentaje de participación en el Fondo del 10,50%

Ajustes por valoración

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor, netos del efecto fiscal, es el siguiente:

	2020	2019
Activos disponibles para la venta (Nota 5)	291.536,14	-
Operaciones de cobertura	-	-
Otros ajustes por cambios de valor	-	-
	291.536,14	-



CLASE 8.^a

8.000000



003606989

9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

Euros	2020	2019
Clasificación:		
Débitos y partidas a pagar	2.417,50	3.690,50
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	47.542,92
Otros pasivos corrientes	-	6,90
	2.417,50	51.240,32
Naturaleza:		
Acreedores varios	2.417,50	51.233,42
Administraciones Públicas	-	6,90
	2.417,50	51.240,32

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 se registran en la partida "Acreedores varios" saldos pendiente de facturar al Fondo y pendientes de pago en concepto servicios de profesionales independientes relativos a la auditoría de cuentas anuales.

10. GASTOS E INGRESOS

10.1 Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a la Sociedad Gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado unos gastos de constitución que ascienden a 0 euros (162.068,52 euros durante el ejercicio 2019) y 24.420,58 euros de comisión de gestión.

El límite máximo de los gastos de constitución es de 300.000,00 euros o el 0,5% de los Fondos comprometidos, siendo el límite el menor de estos dos márgenes.

10.2 Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 corresponde a los siguientes gastos:

Euros	2020	2019
Servicios profesionales independientes	7.033,63	6.439,45
Primas de seguros	1.358,05	
Otros tributos	3.855,98	
Servicios bancarios y similares	6.206,36	3.200,58
Otros servicios	157,30	-
Total	18.611,32	9.640,03



CLASE 8.^a



003606988

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2020	2019
Servicios de Auditoría	3.500,00	3.050,00
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3.500,00	3.050,00
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	3.500,00	3.050,00

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Acreedores Comerciales y Otras cuentas a pagar” del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

10.3 Gastos de personal

El Fondo no tiene personal.

La distribución por sexos de los Administradores es la siguiente:

Administradores	2020	2019
Hombres	1	1
Mujeres	-	-
Total	1	1

Con fecha 15 de octubre de 2018, en la reunión mantenida por el Acta de la Reunión del Consejo de Administración de Nauta Capital VC Partners, SGEIC, S.A. se decidió que, la Sociedad Gestora, como persona jurídica, es nombrada Administrador Único del Fondo representado por un hombre.



CLASE 8.^a



003606987

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 con la base imponible del Impuesto de Sociedades, así como el cálculo del gasto por impuesto del ejercicio:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(43.031,90)	(171.707,54)
Diferencias permanentes:	-	-
Aumentos	255,03	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible	(42.776,87)	(171.707,54)

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas en el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

11.2 Cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios

A continuación se desglosa el cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Base imponible fiscal antes de compensación	(42.776,87)	(171.707,54)
Gasto/(Ingreso) total en cuenta de pérdidas y ganancias por Impuesto sobre beneficios	-	-

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas (antes fijada en 18 años), si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 3.8).

Conforme a la declaración del Impuesto sobre sociedades prevista del ejercicio 2020 a presentar en 2020, el Fondo dispone de base imponible negativa a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2020	42.776,87
2019	171.707,54
2018	3.630,00
	218.114,41



CLASE 8.^a



003606986

12. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han pagado sueldos, dietas ni remuneraciones por otros conceptos a los Administradores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, a los Administradores.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2020 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores y la alta dirección por daños ocasionados por actos u omisiones, asciende a 1.358,05 euros (0 euros en 2019).

12.1 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Administrador Único

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad Gestora del fondo, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no ha comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés del fondo.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Adicionalmente a los saldos y transacciones realizadas con participadas que se detallan en la Nota 7, los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las transacciones realizadas durante el ejercicio terminado en dicha fecha con las partes vinculadas han sido:

Euros	2020	2019
Saldos acreedores:		
Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A.	-	47.542,92
	-	47.542,92
Gastos:		
Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Nota 10.1)	24.420,58	162.068,51
	24.420,58	162.068,51

14. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio de los que puedan derivarse efectos significativos para la sociedad y que puedan condicionar la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003606985

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.
ANEXO I
Detalle de inversiones al 31 de diciembre de 2020

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa e indirecta	Fecha de Constitución	Patrimonio de la entidad participada (Euros)	Firma de auditoría	Saldo contable 31.12.2020	Plusvalías / Minusvalías
Onna Technologies, Inc	Calle PauClarís 190Barcelona, Spain	Onna es una plataforma de gestión de la información para departamentos legales. Los clientes de Onna pueden acceder a información relacionada con contratos y documentos instantáneamente, conectando todas sus fuentes de información en una única plataforma. Adicionalmente, ofrece capacidades de búsqueda inteligente, que clasifican automáticamente cierto tipo de documentos como contratos, NDAs, Pasaportes y Acuerdos.	2,11%	25 de mayo de 2015	16.970.576,16	Ernst & Young	2.305.745,52	291.536,14



CLASE 8.^a



003606984

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

Nauta SideCar Tech I, F.C.R. (en adelante El Fondo) se constituyó el 15 de octubre de 2018 y tiene una duración de diez años contados a partir de dicha fecha o la del primer cierre provisional, que podrá ampliarse en dos años con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones. Las prórrogas se decidirán por Acuerdo Extraordinario de Partícipes. El 18 de febrero de 2019 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 246, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra situada en la Avda. Diagonal, nº 593, 8ª planta, de Barcelona.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social del Fondo.

Adquisiciones de acciones propias

No aplicable.

Evolución del Fondo durante el ejercicio 2020

Los fondos totales comprometidos por los accionistas de Nauta SideCar Tech I F.C.R. a 31 de diciembre de 2019 ascienden a 47.634 miles de euros. Durante el ejercicio 2020 los partícipes no han desembolsado capital adicional.

Evolución del portafolio

Nada que reseñar distinto a la memoria.



CLASE 8.^a

003606983



003606983

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 3.2 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

Adquisiciones de acciones propias

No aplicable.

Evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2020

Los fondos totales comprometidos por los accionistas de Nauta Sidecar Tech S.C.R, S.A. a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 7.650 miles de euros. Durante el ejercicio 2020 los accionistas no han desembolsado ningún importe adicional y 546 miles de euros quedan pendientes de desembolsar (ver nota 6) siendo el capital de 1.228 miles de euros.

Evolución del portafolio

Nada que reseñar distinto a la memoria.



CLASE 8.^a

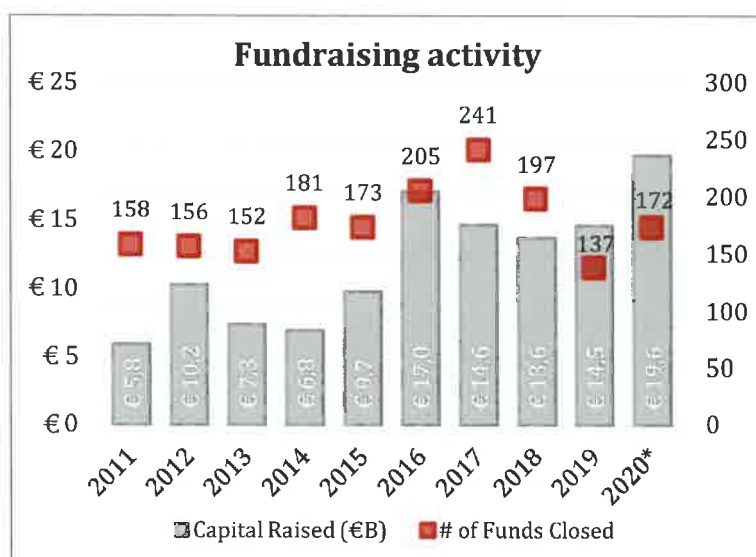


003606982

1. ACTIVIDAD DE FUNDRAISING EN EL VENTURE CAPITAL EUROPEO

A lo largo del 2020, el sector del Venture Capital europeo ha levantado más de 19.500 millones de euros, el mayor importe de los últimos diez años. Este importe supone un incremento de más del 300% en 10 años y un aumento del 35% respecto al año 2019, a pesar de la incertidumbre que ha generado la pandemia del COVID-19 a partir del mes de marzo de 2020.

Los más de 19.500 millones de euros captados se distribuyeron en 172 nuevos fondos, con una media de 114 millones de euros por fondo. En comparación, en 2019 se crearon 137 fondos, por lo que ha habido un incremento del 25% (en números absolutos, se han creado 35 fondos más en 2020 que en 2019). A lo largo de los últimos 4 años, el importe medio levantado por fondo ha ido creciendo, pasando de 60 millones de euros en 2017 a 114 millones de euros en 2020.



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)

Una gran parte de este capital recaudado, concretamente cerca de 7.500 millones de euros, se ha invertido en fondos con un compromiso de inversión de entre 100 y 250 millones de euros, siendo este tamaño de fondo el más presente en Europa en 2020. Los fondos de menos de 100 millones de euros, habiendo levantado 3.500 millones de euros, han crecido respecto a los dos últimos años, pero siguen lejos de los más de 4.000 millones que consiguieron en 2017.

A nivel geográfico, Gran Bretaña y países nórdicos siguen siendo las regiones europeas que concentran el mayor porcentaje de inversión en Venture Capital (más del 25%). Sin embargo, y a pesar de un incremento general a nivel europeo, el capital levantado en estas regiones ha disminuido, de 7.300 millones de euros en 2019 a 5.200 millones de euros en 2020.



CLASE 8.^a

DE MARCA REGISTRADA



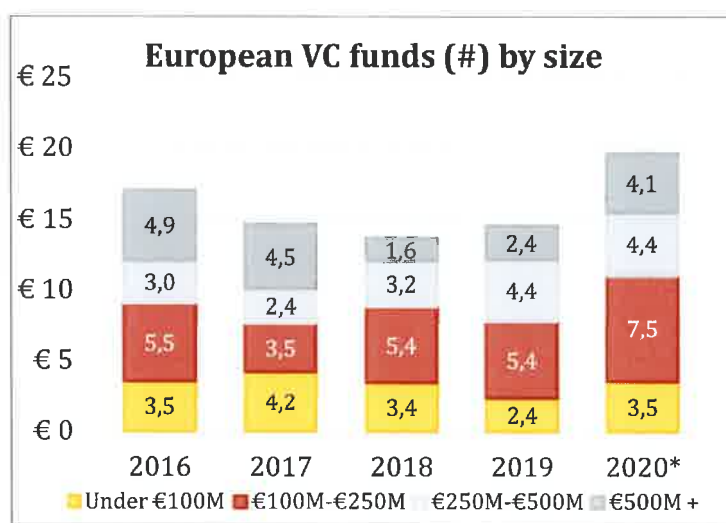
003606981

NAUTA SIDECAR TECH I, F.C.R.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Con 5.000 millones de euros levantados en 2020, la región del DACH (Alemania, Austria y Suiza) es la segunda región con mayor importe de capital levantado en Europa. El incremento entre 2019 y 2020 ha sido del 66%, alcanzando así el máximo importe de los últimos 5 años.

La región de Francia y el Benelux ha conseguido doblar el capital levantado en 2019, y ha superado su máximo de 4.900 millones que alcanzó en 2018. Los países del este de Europa e Israel han también doblado el capital levantado al año pasado, y superando por primera vez los 3.000 millones de euros. Por último, en la región del sur de Europa se han levantado 1.400 millones de euros, lo que representa un incremento de 250% respecto a 2019.



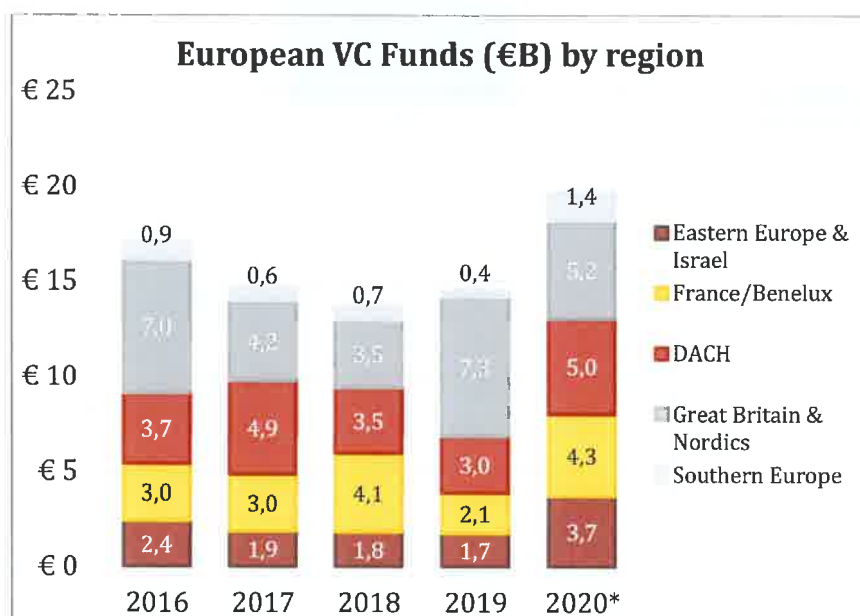
Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)



CLASE 8.^a



003606980



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)

2. ACTIVIDAD DE INVERSIÓN EN EL VENTURE CAPITAL EUROPEO

A pesar de la pandemia del COVID-19 los niveles de inversión de los fondos de capital riesgo en startups europeas no solo se han mantenido, sino que han aumentado en más de 5.000 millones. La inversión en compañías superó los 42.000 millones de euros y en los últimos 10 años, se ha multiplicado por más de 5,5 veces.

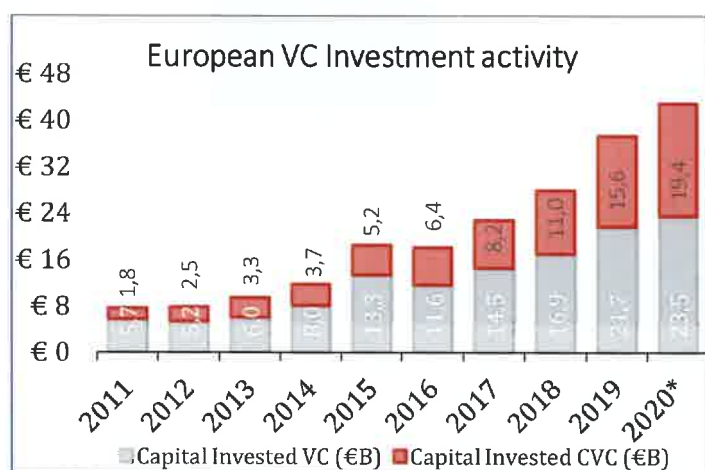
De los 42.800 millones invertidos, un 45% proviene de fondos de Venture Capital corporativo (CVC), en los que grandes compañías tienen sus propios fondos para invertir en start-ups, con las que puedan compartir sinergias en un futuro. El crecimiento de este tipo de fondos se ha multiplicado por más de 10x en la última década y se está acercando a los niveles del Venture Capital tradicional.



CLASE 8.^a

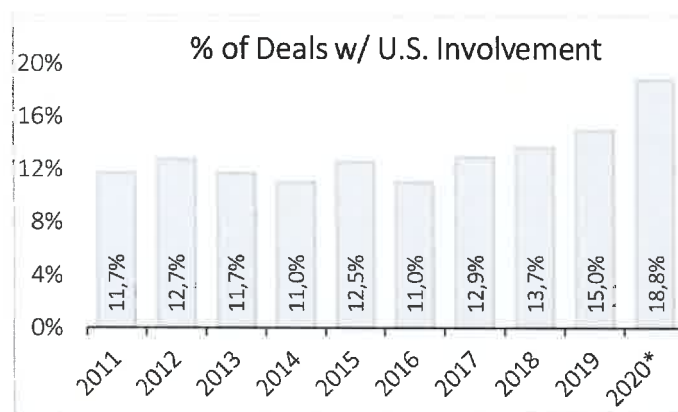


003606979



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)

A nivel de inversiones en start-ups europeas, otro de los aspectos a destacar en el sector es la cada vez más fuerte presencia de fondos norteamericanos. Si durante los primeros 5 años de la década poco más del 10% de las rondas de financiación contaban con capital americano, en el 2020 esa cifra ya alcanzaba el 19%.



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)

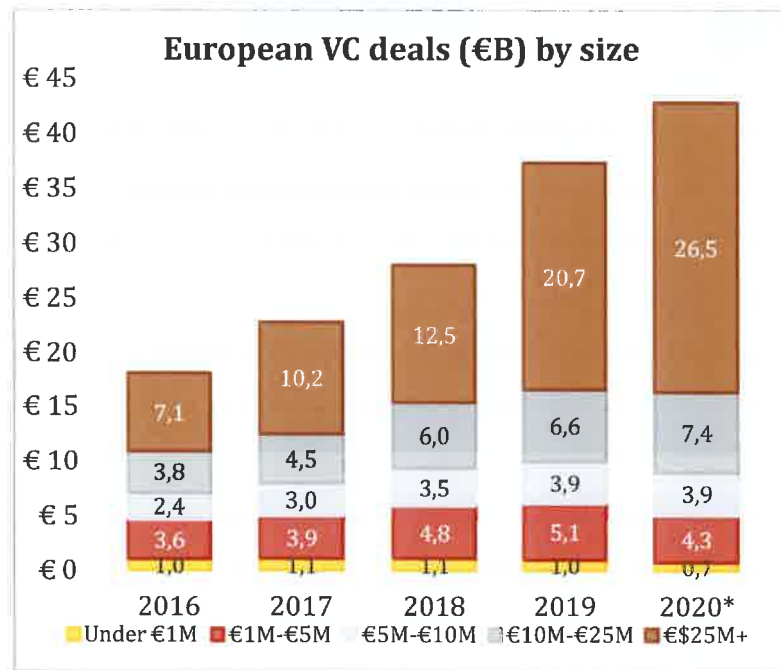
La inversión en start-ups se ha concentrado mayoritariamente en rondas de más de 25 millones de euros, observándose un incremento del tamaño de las rondas de financiación. Concretamente, a finales de 2020, el casi 80% de las inversiones en start-ups europeas se realizaba a través de rondas de más de 10 millones de euros, dejando a las rondas por debajo de dicho importe con un peso cada vez menor.



CLASE 8.ª

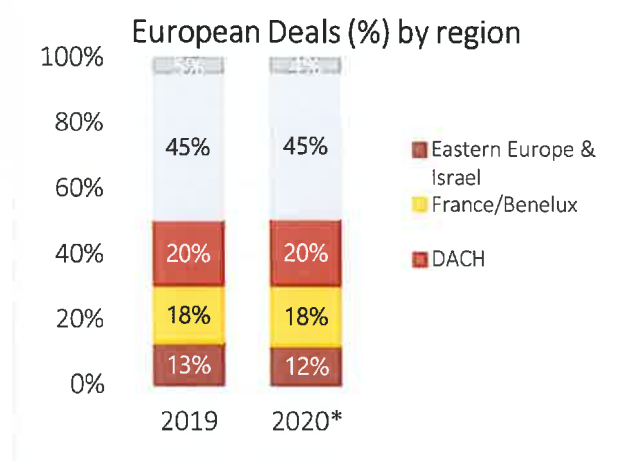


003606978



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)

A nivel geográfico, Gran Bretaña y los países nórdicos mantienen con firmeza la primera posición. De igual manera que en el ejercicio 2019, han atraído el 45% de las inversiones en start-ups, muy por delante del 20% que han conseguido las regiones del DACH o de la formada por Francia y el Benelux.



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)

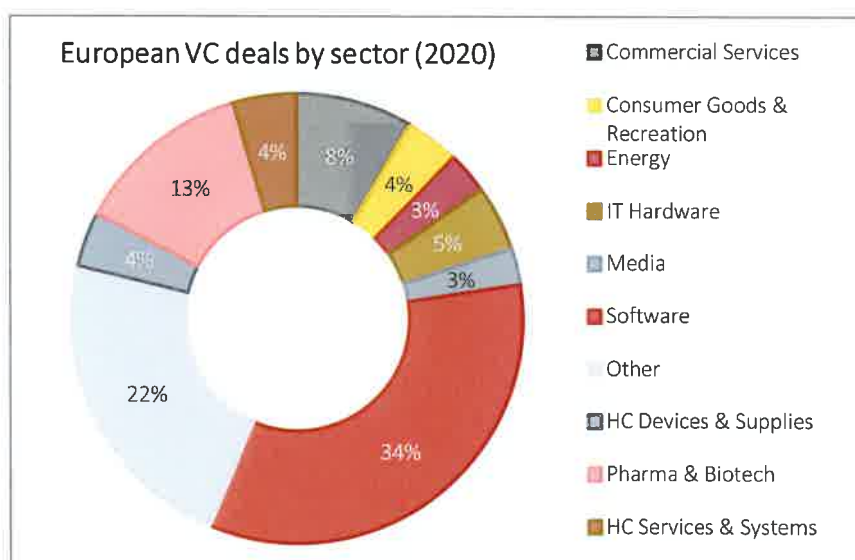


CLASE 8.^a



003606977

Por último, a nivel de inversión por sector de actividad económica, continúa la tendencia histórica de predominio de inversiones en compañías de software. En el año 2020, la inversión en este tipo de compañías representó un 34% del total. En segunda posición, y con un 13% de la inversión, se quedaron las compañías de la industria farmacéutica y biotecnológica; y en tercera, con un 8% de la inversión, se situó el sector de los servicios comerciales.



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report

3. ACTIVIDAD DE DESINVERSIÓN EN EL VENTURE CAPITAL EUROPEO

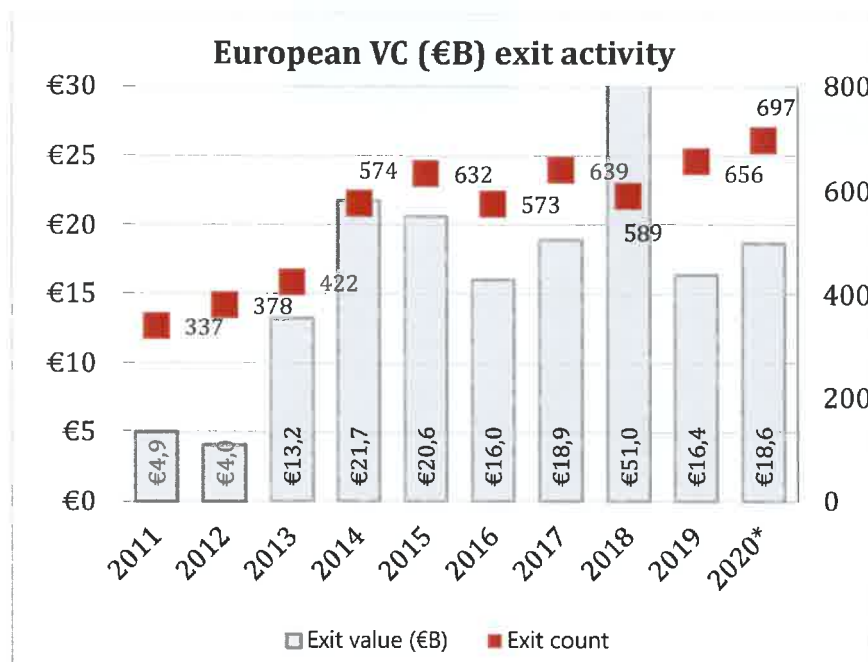
La desinversión en Europa en el sector del Venture Capital fue de 18.600 millones de euros. Esta cifra supone un aumento del 13% respecto de la desinversión del año 2019, y de casi un 300% si se compara con principios de la década. Este importe de 18.600 millones de euros salió de la venta de 697 empresas, 41 más que las que hubo a lo largo del año anterior. De esta manera, el importe medio que recibieron los fondos de capital riesgo por cada venta realizada en el 2020 fue de más de 26,75 millones de euros. En 2019 dicha media se quedó en 24,9 millones de euros, por lo que ha habido en relación con esta métrica un incremento del 7%.



CLASE 8.^a



003606976



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)

A nivel geográfico, la región en la que los fondos han desinvertido más ha sido la del Este de Europa, por un importe de 6.400 millones de euros, superando a la región del DACH que en 2019 había estado por encima. La desinversión se ha reducido en 780 millones de euros en la región del DACH, pasando de más de 5.380 a 4.600 millones de euros. Por el contrario, en la región formada por Gran Bretaña y los Países Nórdicos también se ha aumentado la cifra respecto al año anterior en más de 1.000 millones, y se quedan en la segunda posición. Por último, la región de Francia y del Benelux han mantenido un nivel de desinversión parecido de alrededor de 2.700 millones, y en la región del Sur de Europa se han desinvertido 230 millones de euros.

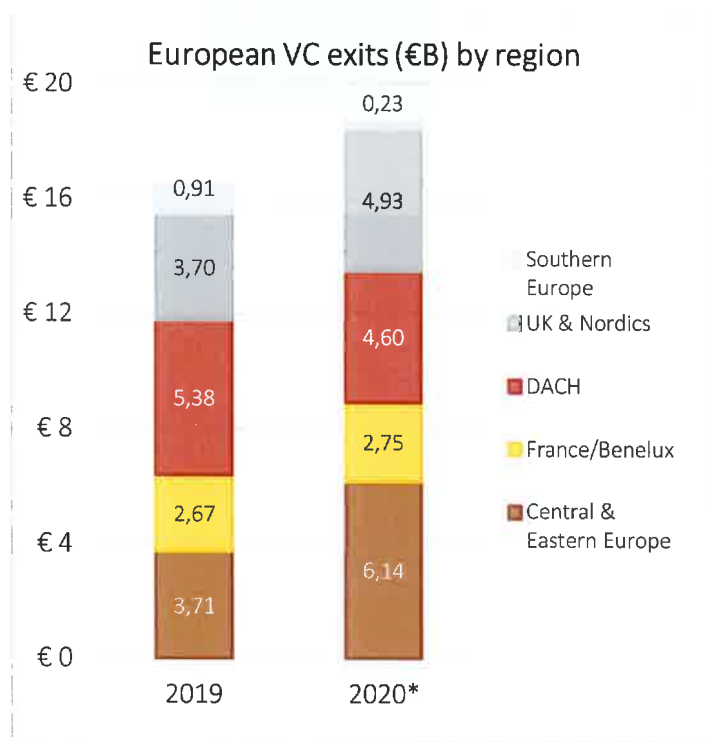
La gran mayoría de desinversiones se produjeron por la adquisición por parte de otra compañía, manteniendo la línea con lo que históricamente ha venido sucediendo. En concreto, el 75% del importe desinvertido lo ha sido por adquisición. Por detrás, la otra forma de desinversión más común ha sido la del Buyout. Por último, las desinversiones en contexto de IPO siguen por debajo del 10%, como ya había ocurrido en los dos ejercicios anteriores.



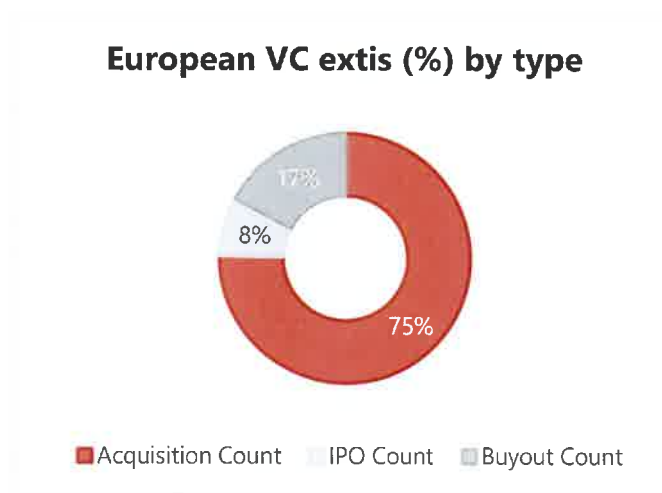
CLASE 8.^a



003606975



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report (*Valores de 2020 aún provisionales)



Fuente – Pitchbook 2020 Annual European Venture Report



CLASE 8.^a



003606974

Nauta Sidecar Tech Invest I, F.C.R.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Los Administradores de Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A. en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2021 han formulado las cuentas anuales de Nauta Sidecar Tech Invest I, F.C.R. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2020, que junto a esta diligencia están extendidas en el reverso en 41 folios de papel timbrado, clase 8ª, correlativos a la presente hoja. Firmantes:



D. Daniel Sánchez Jiménez

En representación de:

Nauta Capital VC Partners, S.G.E.I.C., S.A.
Sociedad Gestora



CLASE 8.^a



003606973